



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0714	No de Expediente:	DDUCC 19-151		
Fecha de Autorización:	03 DIA	09 MES	2019 AÑO		

VIGENCIA DE:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2019	A	03 DE SEPTIEMBRE DE 2020
--------------	---------------------------------	----------	---------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:		
[REDACTED]			[REDACTED]		

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		131.04 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA		85.83	ÁREA DE PISCINAS.
P.BAJA	42.68	566.61 72.13 (E.S.C.) 16.61 (ENDEBLE)	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLO Y 2 CUBOS DE ESCALERAS. 2 LOCALES COMERCIALES: NO CUENTAN CON BAÑO. ÁREAS DE SERVICIO: CUARTO, BAÑO, 3 TERRAZAS, ESTERILIZADORAS SEMICUBIERTA, ÁREA DE SANITARIOS Y BODEGA. 4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ÁREA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, VESTIBULO, BAÑO, 2 RECAMARAS. CUENTA CON 10 CAJONES, 2 ESTACAS, 2 AMARRAS.
1.NIVEL	74.26	506.31 37.87 (E.S.C.)	ÁREA COMÚN: PASILLO Y 2 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR. 1 LOCALES COMERCIAL: NO CUENTA CON BAÑO, CUENTA CON TERRAZA SEMICUBIERTA. 4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ÁREA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, VESTIBULO, BAÑO, 1 RECAMARA Y 2 RECAMARAS.
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)	1,402.30		USO AUTORIZADO: MIXTO SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,477.50 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION INTERMEDIA, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR			
COEFICIENTE DE OCUPIACION DE SUELO (O.S.):		SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M²):	270.00
COEFICIENTE DE DENSIDAD (C.D.):	1.10	ALTURA:	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	24 VIV/HA		METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ESPECIFICOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE INDICA Y DE SER PREVENIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ARQ. FELIPE ERNESTO BASTIAN SIFRI DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO P.R.O-TU-AR-05	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA C. GUSTAVO MALDONADO SÁNCHEZ H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Q. ROO
------------	---	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: